



Montevideo, 29 de diciembre de 2020

El Poder Ejecutivo resolvió mantener el precio del gasoil sin aumento

Los ajustes tarifarios que decretará el Poder Ejecutivo están por debajo de la inflación y de la proyección comercial que presentaron algunas de las empresas estatales.

El Poder Ejecutivo decidió el aumento en las tarifas de las empresas públicas con vigencia al 1 de enero de 2021.

En todos los casos, el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, instruyó que la adecuación tarifaria se situara por debajo de la inflación. En un año tan particular, la decisión del gobierno sopesó la necesidad de equilibrar la salud financiera de las empresas del Estado con el cuidado de la economía de la ciudadanía.

El presidente mandató que no haya un ajuste tarifario en el precio del gasoil, el principal combustible usado por el sector productivo, y que se mantiene incambiado desde enero de 2018. La gasolina –cuyo último aumento fue en julio de 2018- tendrá una suba del 6,19%, mientras que el aumento para el supergás, será del 6,9%.

En UTE la suba será de 5% en promedio. Los ajustes habrán de variar en virtud del cargo fijo, potencias y las diferentes tarifas. Próximamente la empresa aprobará un pliego tarifario con el detalle.

La adecuación tarifaria en OSE será de 6,5%.

Antel tiene un aumento promedio de sus precios de un 6,4%: la suba es de 6,3% para teléfonos móviles y 9,5% para Internet, mientras que para la telefonía básica residencial, disminuirá en un 5,2%.